



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Designación personal esencial CENTURION CUDAP:EXP-UNC: 0010855/2020

---

VISTO:

La necesidad de autorizar, de manera excepcional y restrictiva, a la agente CENTURION, Gabriela Soledad (legajo N° 43.579) para cumplir con tareas inherentes a su cargo administrativo en el Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del DECNU-2020-297-APN-PTE, en particular por lo prescripto en el artículo 6 punto 2.

La Res. Rec N° 423/2020 la cual delega a los Directores de Colegios Preuniversitarios la facultad de autorizar a personal de revista para mantener la provisión de los servicios esenciales,

Lo solicitado por la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat a la siguiente agente, quien tendrá autorización para concurrir a las instalaciones de esta institución situada en la calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba:

Nombre completo: CENTURION, GABRIELA SOLEDAD

Legajo N°: 43.579

Nacionalidad: Argentina

DNI: 31.057.524

Domicilio: Manzana 35 lote 5 B° Bajo Inaudi de la ciudad de Córdoba

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat

Detalle de los Servicios: Cargo administrativo.

Art. 2°.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.